mos en Zacatecas, decía el *Diario de Avisos* (26 ag. 1859), unos cuantos apóstatas, como Collet y otros que por su depravada conducta, han abrazado el cisma, y se han convertido en viles instrumentos de la demagogia para descatolicizar al pueblo mexicano. »

La masonería había dicho á sus adeptos : « Formad corazones viciosos, y no tendréis más católicos. Lo que hemos emprendido es la corrupción del pueblo por medio del clero, y la de éste por medio de nosotros. » (Ségur. La Revolución)

Como era de esperarse, los periódicos liberales se hacían lenguas para ensalzar á los infelices que se olvidaban de la dignidad de su sagrado ministerio: uno de ellos, alabando al Canónigo Caserta que había declarado la confesión una superfluidad, excla maba diciendo: « Éste es el tipo del sacerdote: si todos los de sotana fueran como él, el porvenir del país variaría. Honor y gloria al verdadero apóstol del Evangelio, que sin más guía que la virtud, desoye los mandatos de pastores corrompidos, y no escucha las barbaridades de Roma!» (Av 27 enero 1859)

Esta excitación á la apostasía por parte del liberalismo, hállase consignada en las leyes de México para eterno baldón de esa República sectaria é intolerante que proclama hipócritamente la libertad religiosa, negándola en seguida á los católicos. Allí el sacerdote fiel á su vocación queda por este solo hecho incapacitado para votar ó ser votado en las elecciones, ó desempeñar en la administración del gobierno el cargo más insignificante, mientras que al apóstata se le halaga restituyéndole íntegros sus derechos de ciudadano, como lo evidencia esta contestación que en 1877 dió el Ministro de justicia, D. Ignacio Ramírez: « Habiendo abandonado el ciudadano José María Cortés la profesión sacerdotal, disfruta ahora de todos sus derechos de ciudadano. »

En vista del reducido número de sacerdotes que en 1850 contaba la República; pues, no pasaban de 4, 275, es sensible el que entre ellos haya habido tantas defecciones, hasta el grado de haberse encontrado dieciocho de sus miembros que se empeñaron más tarde en establecer una iglesia cismática. (Alt-Katholicen in Kirchenlexicon, edited by Kaulen) Cuando Arrangoiz llega á decir que « la conducta de algunos clérigos ha dejado mucho que desear, pero que cuando vino el momento de la prueba, no llegó á cinco el número de los apóstatas; y que frailes hubo que de mala conducta hasta entonces, la tienen ejemplar desde aquella época, » no permite la Historia ni la dignidad del escritor católico subscribir una absolución dada en términos tan generales; tampoco podemos dejar pasar sin protesta esta piadosa mentira que en La Linterna de Diógenes (18 marzo 1896) estampó el presbítero Gabino Chávez : « Entre creer á un sacerdote capaz de un crimen ó creer un milagro, debe creerse lo segundo. » Dios no necesita nuestras mentiras : (Job. 13. 7) á pesar de los escándalos que de vez en cuando empañan el brillo del sacerdocio, el clero es, en todo el mundo, un modelo de dignidad y honradez, sin que sea preciso, para probarlo, acudir á las exageraciones y supercherias de un celo tan torpe como ignorante : basta reproducir lo que de él han dicho sus mayores enemigos. « La vida de los seglares, escribe el impío

Voltaire, ha sido siempre más desarreglada que la de los sacerdotes, si bien los vicios de éstos han sido más notados, á causa de su contraste con la regla, » (Essai sur les Moeurs) « Én realidad, confiesa un protestante, el Diácono Maitland, la Historia atestigua que en todos los tiempos y lugares, el clero tanto regular como secular ha sido siempre mejor que las demás clases de la sociedad. » (The Dark Ages. p. 8)

CAPÍTULO IV.

Plan de Tacubaya. — Comonfort desconoce la Constitución y vuelve à defenderla. — Es derrotado y pasa á los Estados Unidos cuya intervención había solicitado. — Juárez se intrusa en el gobierno y sale para el interior de la República. — Presidencia de Zuloaga. — Derrota de los liberales en Salamanca y toma de Guadalajara por los conservadores. — Embarco de Juárez en Manzanillo; su llegada á Veracruz. — Asesinatos de Zuazua en Zacatecas. — Muerte de Osollo. — Saqueo de la Catedral de Morelia por Epitacio Huerta. — Toma de Guadalajara por Santos Degollado y asesinato de varios jefes conservadores. — Rasgos biográficos de Degollado.

'A Pesar de su conducta vacilante, Comonfort salió electo Presidente de la República, « no sin que los soldados con sus oficiales á la cabeza asaltaran en las principales poblaciones las mesas electorales, é hicieran triunfar al partido moderado. » (Riv) El primero de diciembre de 1857, tomó posesión de la presidencia y prestó el juramento de que gobernaría con arreglo á aquella Constitución por él mismo calificada de surgidero de desaveniencias, En esta ocasión, « Comonfort se presentó ante el Congreso, dice Portilla, más bien como una víctima que se inmola al cumplimiento de un deber, que como un candidato popular que en el día de su mayor triunfo anuncia magnificas esperanzas. »

« Por desgracia, escribe Rivera, en la creencia de que fuera de la ley se había de hallar la salvación, una parte de la prensa liberal aconsejaba medidas ilegales y revolucionarias, queriendo que el Congreso que iba á reunirse, se declarara reformante del código de 1857, que el gobierno continuara con las facultades extraordinarias, y se restringieran las de los Estados... Los enemigos del orden por todas partes brotaban sin que pudieran acabar con ellos ni el valor de las tropas, ni la vigilancia de las autoridades. » La anarquía producida en todo el país por causa de la Constitución, no podía ser mayor.

Al amanecer del día 17 de diciembre de 1857, el General D. Félix Zuloaga, jefe militar al servicio del gobierno, se pronunciaba en Tacubaya, de acuerdo con el Presidente, arrastrando en favor de su plan á toda la guarnición de México. En él se decía que la nación necesitaba de instituciones

adecuadas á sus costumbres; que envez de sostener lo que la nación reprobaba, la fuerza armada debía ser el apoyo y la defensa de la voluntad del pueblo; y que estando aquélla bien expresada de mil maneras, se desconocía desde ahora la Constitución de 57, y se exigía la convocatoria de un Congreso para hacer otra carta más adecuada al país al cual debería someterse para su aprobación antes de que comenzara á regir. Entretanto, Comonfort seguiría encargado del mando supremo con facultades omnímodas para pacificar la nación.

Comonfort aceptó ese plan en la convicción de que convenía á la tranquilidad del país. « Si á fuerza de castigos hubiera intentado sofocar aquel levantamiento, escribe Portilla, habría inundado en sangre á la República. La insurrección ardía como una inmensa hoguera imposible de apagar : los enemigos del gobierno avanzaban como un ejército invisible contra el cual de nada servían el valor ni la estrategia. » El mismo Comonfort confesó que « el grito de las tropas que iniciaron este movimiento no era el eco de una facción, ni proclamaba el triunfo exclusivo de ningún partido : la nación repudiaba la nueva carta, y las tropas no hicieron otra cosa más que ceder á la voluntad nacional... Llegó por fin el momento en que la Constitución sólo era sostenida por la coacción de las autoridades; y persuadido yo de que no podría ir adelante en el propósito de hacerla efectiva sin sacrificar visiblemente la voluntad de la República, me resolví á ponerla en otras manos que la salvasen de una situación tan crítica, pero me detuvieron graves consideraciones que se presentaron de golpe á mi espíritu. »

Esas graves consideraciones á que se refiere Comonfort pueden descubrirse en estas palabras que le dirigió D. Juan José Baz: « La Constitución, como no he tenido embarazo en decirlo públicamente, es de tal naturaleza que no se puede gobernar con ella. Si se trata de seguir el canimo del progreso y de las reformas, tiene tales trabas y tales inconvenientes que es imposible que el Ejecutivo pueda marchar; porque para todo tiene las manos atadas. Si por el contrario hay necesidad de hacer algunas concesiones al partido que durante dos años ha combatido al gobierno de Ayutla, tampoco se puede; porque ya ha elevado á preceptos constitucionales varias de las leyes contra las cuales han protestado los obispos; así por cualquier camino que deba marcharse, la Constitución es un estorbo, y no hay otro remedio sino hacerla á un lado, y como paso necesario, quitar también al Congreso. Contestó Comonfort: Diariamente recibo multitud de cartas de los Estados, diciéndome que no se puede marchar con la Constitución. » (M. Payno. Memoria sobre la Revolución de 1857).

« Doblado, escribe Portilla, había estado en la Capital pocos días antes, cuando los rumores de un golpe de Estado eran el asunto de todas las conversaciones; y aunque se había expresado contra toda medida violenta, había declarado también terminantemente que si por las vías legales no se podía lograr la reforma de la Constitución, sería preciso intentarlo por cualquier otro medio, porque con ella no era posible gobernar, ni defender la libertad contra sus enemigos. Del mismo modo exactamente pensaba el General Parrodi, que lo había manifestado así con la franqueza propia de su carácter, y

con el derecho que le daban á expresarse libremente en aquella cuestión los brillantes servicios que á la causa popular había prestado. Y en el mismo sentido estaban, por último, todos los hombres de prestigio y de saber que más figuraban en los consejos dela liga... Verificóse en la Capital el pronunciamiento de Zuloaga sin oposición alguna: nadie se atrevió á moverse, nadie osó levantar la voz contra él; y si bien algunos órganos de la prensa liberal guardaron un silencio desaprobador, otros periódicos liberales también salieron á la defensa del pronunciamiento. » Si éste fué popular en la Capital, no lo fué menos en los Estados. « Todo el interior hasta los Estados más lejanos, escribe Rivera, fueron adhiriéndose al plan de Tacubaya. »

Entretanto ¿qué hacía Juárez para evitar fuera desconocida esa Constitución que había jurado defender? Juárez entonces en nada disentía con Comonfort quien lo tuteaba, era su compadre, lo nombró en enero de 1856 gobernador de Oaxaca y lo designó á su partido para la presidencia de la Suprema Corte de Justicia. Cuando Comonfort manifestó al Congreso, en 12 de octubre de 57, que « la Constitución no era conforme con la voluntad del país, envolvía gérmenes de desorden y desunión, » y necesitaba « reformas indispensables; » siete días después, Juárez aceptó colaborar á la política de Comonfort como Ministro de Gobernación, sin duda convencido él también de que « la Constitución envolvia gérmenes de desorden y desunión, » y ofreció enviar al Congreso la iniciativa de « reformas indispensables » que necesitaba el mamotreto de 57. Mucho tiempo antes del 17 de diciembre de 1857, sabía que iba á verificarse en aquel día un golpe de Estado encabezado por Zuloaga y Comonfort quien se lo había comunicado. En vez de cumplir como Ministro de Gobernación con su deber de salvar las instituciones que había jurado defender, y arrestar á Zuloaga cuya carta invitando á Epitacio Huerta á pronunciarse se había leído en el Congreso en presencia del mismo Juárez, éste pretendió con mucho desparpajo no saber nada, y bajo su firma aseguró al país, engañándolo á sabiendas, que « el Gobierno estaba resuelto á suprimir toda intentona, aunque ella fuese apoyada por la fuerza armada, » cuando sabía precisamente lo contrario, que el Gobierno era quien iba á promover esa intentona. Así fué como Juárez ayudó con su complicidad y silencio criminal á que prosperara el plan de Tacubaya en el cual se hacía trizas el libreto de 57, y « supo mañosamente impulsar á Comonfort al abismo, dice el General Juan N. Mirafuentes, á fin de recoger la silla presidencial, de la que cayó dicho personaje, víctima de un vertigio ambicioso. » (Men. 22 marzo 1871).

En virtud del plan de Tacubaya, los conservadores reclamaron de Comonfort la derogación á la ley Lerdo y á todos los decretos relativos á la Iglesia. Por su parte, los liberales pidieron al Presidente que en nada modificase esa ley, porque ella había creado grandes intereses que su mismo gobierno había garantizado. Comonfort desvirtuó el plan de Tacubaya y así dejó á los adjudicatarios de bienes del clero continuar en posesión de ellos. Exasperados de verse burlados, los conservadores se pronunciaron el 11 de enero de 1858 en unión de las tropas de Zuloaga, desconociendo á Comonfort y pidiendo el cumplimiento del plan de Tacubaya. En vista del sesgo

que tomaban las cosas, el Presidente se volvió á declarar partidario de una Constitución contra la cual se acababa de pronunciar, y se preparó para la defensa en la Capital.

« En uno de aquellos días, atravesaron las calles de la ciudad, pistola en mano y al galope dos gallardos jóvenes que pasando por cerca de las líneas del Gobierno, fueron á parar al convento de Santo Domingo, y desde allí se trasladaron á la Ciudadela. La multitud corría tras ellos y los vitoreaba, y en toda la línea de los pronunciados se echaban las campanas á vuelo en señal de regocijo. Tenían razón para alegrarse; porque los recién llegados eran Osollo y Miramón, los dos paladines más valientes con que siempre había contado la revolución conservadora. » (Fort)

Después de diversas escaramuzas en las calles, Comonfort viéndose abandonado de todos los partidos, salió de México el 21 de enero de 1858 con dirección á Veracruz donde se embarcó para los Estados Unidos.

Desesperado de hallar en su patria auxilios para mantenerse en el poder, no vaciló en proponer á los Estados Unidos la venta de parte del territorio nacional, con tal de conseguir en su favor la intervención norteamericana. El Heraldo de Nueva York decía en abril de 1858: « Se necesitan algunos militares para oficiales de una brigada que se va á organizar en esa ciudad con el fin de ir á México en auxilio del gobierno de Comonfort. Se han entablado ya negociaciones sobre el particular con el gobierno mexicano, y en conse cuencia, todos los que deseen tomar parte en la empresa recibirán los informes necesarios dirigiéndose por escrito á D. K. 288. Grand Street. New Yk. »

En ese mismo mes de abril, el Weekly Herald, entrando en más deta lles, agregaba á lo anterior : «Se me ha asegurado de un modo positivo que durante la administración de Comonfort ó la de su antecesor, se hizo una venta ó cesión de 33 millones de acres de terreno en Sonora, casi igual en superficie al Estado de Nueva York, á una compañía colonizadora de los Estados Unidos; además, que se cerró el contrato, que las pruebas se hallan en uno de los bancos de esa ciudad, y que el gobierno americano sabe todo lo concerniente á dicho negocio. » Esos informes, por cierto nada imaginarios, los amplifica y corrobora Vigil en estas líneas : «En 1857, la casa extranjera establecida en México bajo la razón social de Jecker, Torre y compañía, celebró con el gobierno de Comonfort un contrato sobre deslinde y enajenación de los terrenos baldíos de Sonora. Pesqueira se opuso oficialmente á aquel contrato, » (p. 402) y así « quedó frustrado el empréstito de los quince millones con que pretendió Comonfort vender el territorio. » (Breve Refutación del Memorandum del General I. Comonfort. N. York. 1859).

Fundado en esos datos, escribía el Evening Press: « Hay motivos para creer que se estaba haciendo un esfuerzo grande en los Estados Unidos para ayudar al gobierno de Comonfort cuando llegó el aviso de que ya era muy tarde. » Que esa ayuda iba á prestarse mediante la cesión, por parte de Comonfort, de una parte del territorio nacional, vienen á confirmarlo los documentos siguientes: « Si el gobierno americano se viera enteramente libre, decía el North American, es fácil comprender que aprovecharia gustoso

el estado embrollado de las cosas en México para adelantar en la política de adquisición de territorio sobre que no sólo ha estado meditando, sino negociando efectivamente. Y aunque Comonfort y su partido se jactaban de su devoción á la inviolabilidad y santidad del territorio, estaban dispuestos á hacer proposiciones cuyo objeto era cubrir el deficit de su agotado tesoro y, por ese medio, continuar en el poder. »

Corrobora las intenciones mercantiles de Comonfort la siguiente carta dirigida á Vidaurri, Gobernador de Nuevo Léon, por uno de los jefes del ejército liberal y publicada el 30 de mayo de 1857 en El Constitucional de Zacatecas: « Va ud sabrá los bárbaros propósitos que tiene Comonfort de venirnos á infestar con una horda de bandidos filibusteros, cuyo estratagema es proclamar la Sierra Madre; pero será muy conveniente que no admitamos estas ofertas, porque no es posible que nosotros, después de que nos despedacen, admitamos que nos anexen á los Estados Unidos. Ya el ayuntamiento de este lugar remite á la secretaría de ese gobierno en copia una noticia que recibió de Bejar, sobre las conferencias que ha tenido Comonfort en Washington. »

Para que se vea lo adelantado que estaban esas negociaciones de enajenación del territorio nacional, dice el *Times* de Nueva York : « Antes de la caída de Comonfort, se habían negociado varios tratados con Mister Forsyth, relativos á un préstamo de los Estados Unidos á México, para cuyo reembolso se habían de dar en hipoteca el Estado de Sonora, y garantías para un arreglo sobre el paso del istmo de Tehuantepec. Si el partido liberal vuelve al poder, cree Zerman que todos estos tratados se llevarán á cabo con tanta facilidad como con Comonfort. Los Estados Unidos no tienen nada que esperar, por medio de tratados, del partido de la Iglesia, y Mister Buchanan no puede menos de comprender que está en una buena política el auxiliar al partido liberal en México. »

'A esos tratados alude indudablemente el General liberal D. Manuel Márquez de Léon, cuando refiere que « habiendo capturado las dos barcas de la expedición filibustera de Zerman, éste vino prisionero á la Capital, y después, se entendió con Comonfort para un negocio infame. » Parte de ese negocio era el codiciado paso del istmo de Tehuantepec, concedido más tarde por Juárez á los Estados Unidos con mengua de la soberanía nacional, y que ya hubiera malbarato Comonfort al no habérsele presentado circunstancias adversas á la realización de sus deseos. « La única esperanza que teníamos, le dijo su Ministro Manuel Payno, era la de poder hacer algún arreglo con los Estados Unidos, pero la espantosa crisis monetaria que hay en las principales plazas quita toda esperanza de que se pudiera hacer alguna combinación que produjese recursos sobre el tránsito del istmo de Tehuantepec. » (Vig. p. 269).

Mucho sintieron los Estados Unidos la caída de Comonfort y el advenimiento del partido de la Iglesia del cual, decía un periódico norteamericano, no había nada que esperar. De ahí su marcada hostilidad para con ese partido contra el cual no tardaron en dirigir amenazas que más adelante veremos realizarse. Decía el *Mexican Extraordinary* del 2 de enero de 1857:

« Los Estados Unidos simpatizaron con la revolución acaudillada por 'Alvarez y Comonfort, y con los principios que ella proclamó. Si el actual gobierno no continúa al frente de la política progresista que sigue, debe esperar perder para sí y para México las simpatías de la república vecina. »

Salido Comonfort de la Capital á consecuencia del triunfo de los conservadores, Benito Juárez, que había sido nombrado Presidente de la Suprema Corte de Justicia, se dirigió á Querétaro donde asumió el título de Presidente de la República Mexicana; y el 19 de enero de 1858, antes de que Comonfort saliera de México, estableció su gobierno, formando su Gabinete: Melchor Ocampo en Relaciones y Guerra; Santos Degollado en Gobernación; Manuel Ruiz en Justicia; Guillermo Prieto en Hacienda, y León Guzmán en Fomento.

« Sólo unos cuantos individuos instruídos en el mecanismo constitucional, que llevaba apenas once meses de existencia, lo reconocían como Presidente interino de la República. El resto del país ignoraba por completo que al ser derribado Comonfort, existía según la Constitución un vice-presidente de la República, y que éste se llamaba Juárez. Una persona ilustrada de la ciudad de Guanajuato decía á un amigo suyo residente en México en febrero de 1858: « Por aquí acaba de presentársenos un indio llamado Juárez, y que dice que él también es presidente de la República. Admito que Comonfort que acaba de abandonar el palacio nacional y que Zuloaga que lo ocupa en este momento, se llamen presidentes; pero este indio ¿con qué título se da tal dictado? » (Cos. t. 21. p. 941).

« Hasta 1858, dice Bulnes, se había usado que una vez arrojado un gobierno de la ciudad de México, la revolución se daba por consumada y el Presidente derrocado se retiraba al extranjero. Por la primera vez se vió en enero de 1858 al Gobierno liberal representado por Juárez salir de la Capital para ir á sostener en otras ciudades su legalidad. Los diplomáticos consideraban con acierto que el gobierno que perdía la Capital era gobierno muerto, y que en consecuencia debían entenderse con su sucesor. » (Ver. p. 40).

En caso de quedar vacante la presidencia de la República, esta magistratura correspondía al Presidente de la Suprema Corte de Justicia, por la Constitución de 57. Para que la desempeñara Juárez, hubiera sido necesario que Comonfort la hubiese renunciado debidamente ante quien estuviese autorizado para admitirle su renuncia; y Comonfort siempre protestó que su separación del poder debía reputarse temporal que no afectaba su carácter de Presidente. (Vig. p. 459). Tampoco se babía recibido Juárez de Presidente de la Suprema Corte, ni había prestado como tal el debido juramento cuando pretendió ser Presidente de la República; y aquella recepción y aquel juramento la Constitución los requería para desempeñar el cargo de Presidente Constitucional de México.

Una vez dueño de la Capital, Zuloaga, declarado Presidente de la República, derogó las leyes de desamortización y obvenciones parroquiales, y dispuso la formación de un ejército para la persecución de los liberales, del cual fué nombrado jefe el General Osollo. Los liberales formaron á su vez un ejército de 7,000 hombres al mando del General Parrodi quien situóse en

Celaya, y después, habiendo sido acometido por Osollo, retiróse precipitadamente á Salamanca. El 9 de marzo trabóse allí un reñido combate en el cual quedaron completamente derrotadas las tropas liberales.

En vista de la marcha victoriosa de Osollo, Juárez se apresuró en salir de Ouerétaro, rumbo á Guanajuato. Rechazado también de aquella ciudad, se refugió en Guadalajara donde quedó preso con tres de sus ministros el día 13 de marzo. Disponiéndose una parte de la guarnición adicta á Juárez á atacar á los que se habían declarado en favor de los conservadores, el Coronel Landa comisionó á Melchor Ocampo y al General Nuñez para que persuadiesen á sus adictos del fracaso inevitable á que se exponían en esta lucha desigual. Pero antes de que volviesen los comisionados, los liberales rompieron el fuego sobre los conservadores; y éstos, creyendo que Nuñez faltando á la confianza que en él se había depositado, dirigía aquel ataque, iban ciegos de ira á fusilar á Juárez y á sus ministros. Guillermo Prieto, al oir la voz de preparen las armas y mirar tender los fusiles hacia el cuarto en que se encontraban, se puso en medio de la puerta y abriendo los brazos dijo estas textuales y únicas palabras : « Aquí estamos : somos inocentes. Los valientes no se manchan con un crimen. » (A. Pola. en el t. 2. de las Obras de Ocampo) « Aguardad, aguardad, gritó Landa á sus soldados; no hagais nada con imprudencia. » Sin la intervención oportuna de Landa, Juárez hubiera perdido ciertamente la vida.

Los liberales fueron rechazados por los conservadores, y ambas fuerzas permanecieron en sus respectivos cuarteles hasta que se supo la aproximación de Parrodi. Viéndose cogido entre dos fuegos, Landa celebró apresuradamente un convenio por el cual se concedía la libertad á Juárez y sus compañeros; se entregaba seis mil pesos á Landa quien debería, en las 48 horas siguientes, salir de Guadalajara con sus soldados y dos cañones, facilitándole el gobierno liberal bagajes y trenes. El 15 de marzo salió Landa rumbo á Coculá para esperar la llegada del vencedor de Salamanca é incorporársele en San Pedro.

Al aproximarse, Osollo arrojó maltrecho al gobierno ambulante de Juárez quien salió apresuradamente de Guadalajara el 20 de marzo, llegó á Santa Ana Acatlán el 21, á Sayula el 23, y á Zapotlán el 24. «'A pocos días, el gobierno, con unos cuantos soldados salió con dirección á Colima y Manzanillo en una situación tan lamentable, dice Guillermo Prieto, que le valió el título de la familla enferma, » y sin que le hubieran granjeado la simpatía de las poblaciones tan religiosas por donde viajaba las proclamas en que hipócritamente hablaba « del nombre sagrado de nuestra religión...; de la Providencia Divina..., y de la voluntad de Dios. » « Ni siquiera en las playas del Pacífico pudo encontrar lugar seguro para el establecimiento de su gobierno. Las poblaciones por donde atravesaba con un corto grupo de amigos, se pronunciaban en contra suya á los pocos minutos de haber salido de ellas; y no había día en que no recibiese la noticia de algún serio descalabro sufrido por los defensores de la libertad. » (Cos t. 21. p. 942).

Antes de llegar á Colima tuvo el sentimiento de aprender que el 23 de marzo había capitulado en Guadalajara el General Parrodi. « Sus hombres

más notables, escribe Rivera, Parrodi y Doblado habían perdido la fe en los momentos de angustia, no quedando al señor Juárez otro hombre de suficiente firmeza que el señor Degollado al cual nombró ministro y general en jefe, sin embargo de que este señor había dado pruebas de que carecía de dotes militares. » Degollado pasó las facultades extraordinarias en que se resumían todas las atribuciones de los demás ministerios á Vidaurri; éste á su vez las delegó á Zuazua, y Zuazua á un tal Aranda guerrillero sin soldados en quien quedó estancada la famosa legalidad de Juárez.

Acompañado de sus ministros, Juárez se embarcó en Manzanillo el 14 de abril, llegó á Panamá el 18 del mismo mes, siguió hasta Colón, se hizo á la vela el 19 para la Habana; y de ahí continuó su viaje á Nueva Orleans, y de Nueva Orleans hasta Veracruz adonde llegó el 4 de mayo « en estado de verdadera derrota, » según dijo Manuel Ruiz. (sesión del Congreso de 31 de mayo 1861.)

Fué recibido Juárez por el Gobernador Gutiérrez Zamora, encaminándose en seguida la comitiva á la iglesia parroquial en donde la recibió el clero precedido del cura párroco quien tuvo la peregrina idea de entonar un solemne Te Deum. (*Gal.* t. 1. p. 121 *Vig.* p. 311).

La recepción que se hizo á la familla enferma fué más que fría; pero así la quería la modestia republicana de Juárez, como se desprende de esta fraseología del *Progreso* (6 mayo 1858): « Veracruz no ha levantado esta vez arcos triunfales, no ha engalanado las fachadas de sus edificios, no ha iluminado sus casas, no ha quemado fuegos de artificio, porque esas exterioridades, esas demostraciones disgustan al verdadero republicano á quien se dirigen. »

« Los juaristas eran tan pocos en número, » escribe Bancroft (p. 291), que Juárez creyó útil para su causa expedir un manifiesto en que procuraba reanimar la fe de sus pocos partidarios diciéndoles : « Yo soy el representante legal de la nación : desde el momento que rompa yo la legalidad, se acabaron mis poderes, terminó mi misión, porque he jurado sostener la Constitución.» Pues bien, Juárez desde el principio violó la Constitución y, según lo prevenido en ella, perdió todos sus derechos á la presidencia por el solo hecho de haber abandonado el territorio mexicano. Hilarión Frías y Soto no puede menos de reconocerlo. « Al salir Juárez del territorio, dice, perdía su alto carácter de Presidente, dejaba de existir el gobierno legítimo, faltaba la bandera en torno de la cual se luchaba por la independencia. » (Glor. p. 283.) De hecho y derecho desapareció el gobierno constitucional, quedando sólo legítimo el gobierno emanado del plan de Tacubaya á quien reconocían las potencias extranjeras y la mayor parte de la nación. Tan cierto era para Juárez que había roto la legalidad y concluído su llamada misión, que él mismo lo reconoció indirectamente siete años después. El 8 de noviembre de 1865, expidió unos decretos en cuya virtud se prorrogaba en el poder y descartaba al General González Ortega á quien correspondía la presidencia de la República desde el primero de diciembre de ese mismo año. Fundábanse los decretos en que González había abandonado el territorio y el puesto que desempeñaba, culpa cometida también por Juárez cuando en 1858 salió del territorio mexicano.

« Cuando Juárez llegó á Veracruz el 4 de mayo de 1858, la legalidad de Juárez era una farsa convencional, y los reaccionarios tuvieron razón en negársela. Juárez se titulaba pomposamente gobierno constitucional. La Constitución de 57 decía y dice, que el pueblo mexicano ejerce su soberanía sólo por medio de los poderes federales y de los Estados. > De aquí se deduce que cuando quedan destruídos la mayoría de los poderes de los Estados, y la mayoría de los poderes federales, ya el pueblo no puede ejercer su soberanía conforme á la Constitución. Cuando Juárez llegó á Veracruz, la mayoría de los poderes federales y de los Estados no existían; luego, no podía representar un gobierno constitucional... Conforme á estas verdades de derecho constitucional, desde que Comonfort dió el golpe de Estado el 17 de dic., de 1857, disolviendo el Congreso, Juárez no pudo tener facultades para gobernar sin Congreso, porque Comonfort, á quien substituía, no las tenía. Mas aun aceptando que las facultades que el Congreso dió á Comonfort en octubre de 1857, hubieran sido suficientes para crear su dictadura, esas facultates terminaban el 30 de abril de 1858; por consiguiente, el 4 de mayo de 1858, día en que Juárez apareció en Veracruz, no era más que un usurpador del título de gobierno constitucional. Juárez no representaba entonces más que un gobierno revolucionario sin más facultades que las de la fuerza. » (Rev. p. 296.)

Después de embarcarse Juárez en Manzanillo, las fuerzas victoriosas de Miramón ocuparon á Zacatecas el 11 de abril de 1858, y el 17 forzaron el paso de Carretas, derrotando á Vidaurri en un sangriento combate que abrió á Miramón las puertas de San Luis Potosí. Por ese mismo tiempo, Morelia fué ocupada y Echeagaray, Gobernador de Puebla, y entonces conservador, se apoderó de Orizaba y otros puntos del Estado de Veracruz, lo que indujo al General Negrete á pronunciarse en Jalapa por los conservadores arrastrando en pos de sí á casi todo ese Estado.

En medio de tantos reveses, los liberales consiguieron al fin una ligera ventaja sobre sus contrarios. Vidaurri despachó á Zuazua á Zacatecas con una fuerza de 4,000 hombres y 14 piezas de artillería. Zacatecas tenía sólo 600 hombres al mando del Coronel Landa y 6 piezas de artillería sin parque, viéndose obligados los conservadores á defenderse á pedradas. Después de una vigorosa resistencia, Zuazua logró, el 28 de abril, apoderarse de la ciudad á la que impuso un préstamo de \$ 200,000, y obligó á los religiosos del convento de San Francisco á repicar las campanas por el triunfo de la barbarie y de la impiedad. Estando los religiosos en la torre, una compañía les hizo desde la calle una descarga cerrada con sus rifles que afortunadamente no causó desgracia ninguna.

La hospitalidad dispensada á la desgracia, que en todos los pueblos del mundo civilizado ha sido una virtud heroica, fué entonces un horrendo crimen que se pagaba con la vida. Zuazua decretó la pena de muerte para todo aquél que en su casa ocultara á cualquier oficial del ejército conservador, y condenó á once oficiales de los que habían caído prisioneros, á ser pasados por las armas, « comenzando los constitucionalistas la abominable costumbre de fusilar á los jefes prisioneros. » (Ev. p. 261.) 'A fuerza de